

Convocatoria del Programa Mi Colonia a Color para el ejercicio fiscal 2022

El Arq. J. Jesús Oviedo Herrera, Secretario de Desarrollo Social y Humano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículo 13, fracción IV, 17 primer párrafo, 18 primer párrafo y 26 fracción I, incisos a) y c) y fracción V inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; artículos 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; artículos 9, 14, 15, y 16 de las Reglas de Operación del Programa Mi Colonia a Color para el Ejercicio Fiscal de 2022 y acuerdo modificatorio al acuerdo secretarial 19/2021 mediante el cual se expide a las reglas de operación del programa “Mi colonia a color” para el ejercicio fiscal de 2022; ha tenido a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a las Entidades u Organizaciones de la Sociedad Civil que tengan por objeto actividades de asistencia social, con énfasis en el mejoramiento de bienes inmuebles para que tengan una mejor imagen a través de la aplicación de pintura en fachadas de viviendas y edificios públicos indicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el anexo I que forma parte de la presente Convocatoria, que será la base de estimación de la superficie a considerar en la asignación del Programa Mi Colonia a Color en el ejercicio fiscal de 2022, contribuyendo al beneficio del entorno urbano y los espacios comunitarios de las zonas rurales y urbanas del Estado de Guanajuato.

REQUISITOS DE ACCESO

Los requisitos de acceso para instancias ejecutoras son:

- Oficio de solicitud para participar como ente ejecutor, suscrito por el representante legal;
- Copia simple del acta constitutiva;
- Copia simple del documento notariado vigente que acredite la personalidad jurídica de la persona que ejerza la representación legal;
- Copia fotostática simple de la constancia vigente del Registro referido en el Artículo 4º., fracción VI de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato;
- Formatos correspondientes al ejercicio fiscal 2022: MCCSEDESHU-02/2022 y MCCSEDESHU-03/2022 emitidos por la Secretaría; y
- Copia fotostática simple del detalle de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior y la declaración del último mes del ejercicio vigente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MECANISMOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección podrán ser consultados en el artículo 15 de las Reglas de Operación del Programa Mi Colonia a Color para el Ejercicio Fiscal de 2022, que se encuentran disponibles en las direcciones electrónicas siguientes:

-<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx>

-http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2021&file=PO_261_14va_Parte_20211231.pdf

El periodo de recepción de solicitudes será del 26 al 27 de septiembre de 2022, en un horario de 8:30 a las 16:00 horas en las instalaciones de la Dirección General de Inversión para la Infraestructura Social adscrita a la Subsecretaría de Inclusión e Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, ubicadas en Paseo de la Presa No. 99 Zona Centro en la ciudad de Guanajuato, Gto., C.P. 36000.

La asignación de recursos estará sujeta al techo presupuestal establecido para la ejecución del Programa Mi Colonia a Color para el Ejercicio Fiscal de 2022.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano podrá llevar a cabo el proceso de selección con el número de solicitudes presentadas a la Convocatoria, si considera que la propuesta es favorable en calidad, costo y tiempo para el cumplimiento de los objetivos del programa.

RESULTADOS

Los resultados se publicarán dentro de los 10 diez días hábiles contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, en la página <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx>

INFORMACIÓN

Para cualquier duda o aclaración dirigirse al domicilio de recepción de solicitudes o llamar al teléfono 473 735 3626 ext. 3230 de la Dirección General de Inversión para la Infraestructura Social adscrita a la Subsecretaría de Inclusión e Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato a los 23 días del mes de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE

ARQ. J. JESUS OVIEDO HERRERA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO